



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2022/2023

CIRCULAR N°87

CAMPEONATO DE ESPAÑA / COPA DE S.M. LA REINA

CUARTOS DE FINAL

El viernes 3 de febrero de 2023, a las 12:00 horas, tendrá lugar, en la sede de la RFEF, el sorteo correspondiente a los cuartos de final del Campeonato de España / Copa de S.M. la Reina, que podrá seguirse en directo vía *streaming* a través de los medios oficiales de la RFEF. El sorteo se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en las Normas Regulatoras y Bases de Competición de los Torneos RFEF de Fútbol Femenino, publicadas mediante la Circular N.º 157 de la temporada 2021/2022.

1. Sistema de competición.

El Campeonato de España / Copa de S.M. la Reina está estructurado en un total de seis eliminatorias y la final, que se disputarán a partido único.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por sorteo, enfrentándose, hasta donde sea posible, los clubes de inferior categoría contra los de mayor categoría que hayan superado los octavos de final, siendo los clubes distribuidos en tantas copas como categorías participen en esta eliminatoria de la competición.

2. Equipos participantes.

Intervendrán los ocho clubes vencedores de la eliminatoria anterior, en cuatro partidos de competición.

De conformidad con lo estipulado, los equipos intervinientes, y sus categorías son:

| Equipo | Categoría temporada 2021/2022 |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Alhama CF | Segunda División RFEF de F.F. |
| Granada CF | Segunda División RFEF de F.F. |
| CDF Osasuna Femenino | Segunda División RFEF de F.F. |
| Real Madrid CF | Primera División RFEF de F.F. |
| Club Atlético de Madrid SAD | Primera División RFEF de F.F. |
| UDG Tenerife | Primera División RFEF de F.F. |
| Athletic Club | Primera División RFEF de F.F. |
| Villarreal CF SAD | Primera División RFEF de F.F. |



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

3. Desarrollo del sorteo.

Los equipos participantes en los cuartos de final se distribuirán en dos copas conforme a las categorías con las que los equipos se han ganado el derecho de participación, introduciendo las bolas correspondientes a los equipos de Primera División RFEF de Fútbol Femenino en una copa y las correspondientes a los equipos de Segunda División RFEF de Fútbol Femenino en otra copa.

Los emparejamientos comenzarán extrayendo, en primer lugar, una de las bolas de los equipos pertenecientes a Segunda División RFEF de Fútbol Femenino contra una de las bolas de los equipos pertenecientes a Primera División RFEF de Fútbol Femenino y así, hasta completar los emparejamientos en los que participen los equipos de Segunda División RFEF de Fútbol Femenino. A continuación, se emparejarán entre sí los equipos restantes de Primera División RFEF de Fútbol Femenino.

Los partidos tendrán lugar en las instalaciones deportivas de los equipos adscritos a una competición inferior, siempre que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la RFEF y, en el caso de los equipos adscritos a la misma competición, los partidos se disputarán en las instalaciones deportivas del equipo que sea extraído en primer lugar.

4. Fechas de celebración.

Los cuartos de final se celebrarán en las fechas 7, 8 y 9 de marzo de 2023. Para la elección de la fecha de celebración de los encuentros tendrán prioridad los equipos locales. En todo caso, tanto las fechas como los horarios podrán ser marcados por la RFEF atendiendo a la demanda del operador de televisión.

En Madrid, a 25 de enero de 2023.

Andreu Camps Povill
Secretario General